



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

NOTA DE PRENSA

6 de abril de 2018

El BCE pide al Tribunal de Justicia de la Unión Europea que aclare el asunto letón

- El BCE solicita que se pronuncie sobre si las medidas de seguridad impuestas al gobernador Rimšēvičs se ajustan al Derecho de la Unión.
- El BCE también ha solicitado que el asunto se tramite mediante un procedimiento acelerado y la adopción de medidas provisionales.

El Banco Central Europeo (BCE) ha remitido el asunto relativo a la suspensión del gobernador de un banco central nacional al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). El BCE solicita que se pronuncie sobre si las autoridades letonas han incumplido el Derecho de la Unión Europea al imponer determinadas medidas de seguridad al gobernador del Latvijas Bankas, Ilmārs Rimšēvičs, que le prohíben desempeñar su cargo en el banco central de Letonia y ejercer sus funciones como miembro del Consejo de Gobierno del BCE.

El artículo 14, apartado 2, de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y del BCE establece que: «Un gobernador sólo podrá ser relevado de su mandato en caso de que deje de cumplir los requisitos exigidos para el cumplimiento de sus funciones o haya incurrido en falta grave».

Además, el BCE ha solicitado medidas provisionales para preservar el funcionamiento normal de sus procedimientos de toma de decisiones hasta que el TJUE se pronuncie sobre este asunto. Asimismo, el BCE ha solicitado que el asunto se tramite mediante un procedimiento acelerado para que el pronunciamiento del TJUE pueda producirse lo antes posible.

La remisión al TJUE no pretende interferir con la investigación penal que lleva a cabo la Autoridad Anticorrupción Letona (KNAB).

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Lena-Sophie Demuth, tel.: +49 69 1344 5423.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.